



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

0001642

AB. BOLIVAR VERGARA SOLIS
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (D)

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0008258 del 29 de noviembre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre del 2010, se declaró la disolución de la compañía **INMOBILIARIA BELLA MARIA S.A.;**

QUE mediante resolución SC.IJ.DJDL.G.11.0000419 del 8 de enero del 2011 inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de enero del 2011 se nombró como liquidador al Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. ADM-16-024 de fecha marzo 9 de 2016.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al abogado Kleber Napoleón Palma Rosado en reemplazo del Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA BELLA MARIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 1 ABR 2016

AB. BOLIVAR VERGARA SOLIS
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (D)

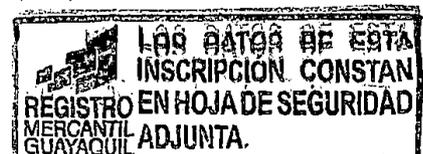
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

- 1 ABR 2016

Ab. Kleber Napoleón Palma Rosado
C.C. No. 090154360-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

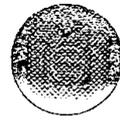
RRC/ Exp. 41421



[Firma manuscrita]



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.433
FECHA DE REPERTORIO:06/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:14:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Abril del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001642**, dictada el 1 de abril del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB BOLIVAR VERGARA SOLIS (D)**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA BELLA MARIA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **KLEBER NAPOLEON PALMA ROSADO**, de fojas **14.556 a 14.558**, Registro de Nombramientos número **3.850**.

ORDEN: 13433



Guayaquil, 07 de abril de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

17 MAY 2016 HORA: 11:44

Receptor:

Firma: _____

Mandy Morales